



# EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALMODÓVAR DEL CAMPO

NÚM. REG. ENTIDAD LOCAL: 01130150

Plaza Mayor, 1.- 13580-Almodóvar del Campo (Ciudad Real). Tfno.: 926 48 36 64 – Extensión 4. E-mail: [urbanismo@almodovardelcampo.es](mailto:urbanismo@almodovardelcampo.es)

## ANUNCIO

SE COMUNICA A LAS PERSONAS QUE TENGAN EL PROPÓSITO DE COLOCAR EMPALIZADAS EN LAS FACHADAS DE LOS INMUEBLES UBICADOS EN EL RECORRIDO DE LOS ENCIERROS, LO SIGUIENTE:

1.- QUE DEBERÁN PRESENTAR LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN (SEGÚN EL MODELO QUE SE FACILITARÁ EN EL DEPARTAMENTO DE URBANISMO O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB DEL AYUNTAMIENTO) EN EL REGISTRO DE ENTRADA DE ESTE AYUNTAMIENTO **HASTA LAS 14:30 HORAS DEL VIERNES DÍA 2 DE SEPTIEMBRE DE 2022**. JUNTO A LA SOLICITUD, EN LA QUE **DEBERÁN INDICAR EL NÚMERO DE ATAJADIZOS A INSTALAR**, DEBERÁN PRESENTAR FOTOCOPIA DE LAS CARTAS DE PAGO DE LA **TASA POR OCUPACIÓN (50,00 €/ATAJADIZO) Y DE LA FIANZA (60,00 €/ATAJADIZO)**, QUE **DEBERÁN INGRESAR EN LA CUENTA DE EUROCAJA ES31 3081 0610 3226 0727 3725**.

2.- QUE LAS EMPALIZADAS DEBERÁN CUMPLIR CON LOS REQUISITOS QUE SE REFLEJAN EN EL INFORME EMITIDO POR LOS SERVICIOS TÉCNICOS MUNICIPALES, QUE FIGURA AL DORSO DEL MODELO DE SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN.

3.- QUE **LAS EMPALIZADAS DEBERÁN DE ESTAR INSTALADAS EL LUNES DÍA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2022**, PARA QUE ESE DÍA A PARTIR DE LAS **9:00 HORAS** LOS SERVICIOS TÉCNICOS MUNICIPALES COMPRUEBEN SI LAS MISMAS CUMPLEN LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD ESTABLECIDAS POR ESTE AYUNTAMIENTO.

4.- QUE **LAS EMPALIZADAS DEBERÁN DE ESTAR RETIRADAS EL MARTES DÍA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2022**, PARA QUE PARTIR DE LAS **9:00 HORAS** LOS SERVICIOS TÉCNICOS MUNICIPALES COMPRUEBEN EL ESTADO DEL ACERADO PARA PROCEDER A LA DEVOLUCIÓN DE LA FIANZA.

LO QUE SE COMUNICA PARA GENERAL CONOCIMIENTO.

ALMODÓVAR DEL CAMPO,  
EL ALCALDE